

**DECRETO DE LA CREACIÓN DE LA VICARIA EPISCOPAL
PARA EL ORDO VIRGINUM EN LA ARQUIDIÓCESIS DE CARACAS**

El Emmo. Sr. CARDENAL BALTAZAR ENRIQUE PORRAS CARDOZO, Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Caracas, con ocasión de estar celebrándose desde julio de 2018 el 50° Aniversario de la restauración del antiguo ORDO VIRGINUM, querido por el San Pablo VI en 1970.

CONSIDERANDO

Que la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica ha querido ofrecer a la Iglesia, la Instrucción ***ECCLESIA SPONSAE IMAGO SOBRE EL ORDO VIRGINUM*** del 04 de julio de Julio de 2018.

CONSIDERANDO

Que, en la Arquidiócesis de Caracas, contamos en la actualidad con seis mujeres consagradas mediante este Rito y cumplen con lo establecidos en la las normas para su estado de vida y han sido acompañadas con esmero y dedicación en su proceso de formación y desarrollo de este carisma propio, por el Excmo. Mons. Pedro Nicolás Bermúdez Villamizar, Obispo Aux. Emérito de Caracas y en la actualidad varias mujeres han manifestado su deseo de asumir este estado de vida en Caracas.

CONSIDERANDO

Que, La Instrucción ***ECCLESIA SPONSAE IMAGO SOBRE EL ORDO VIRGINUM*** se desarrolla en tres partes: La vocación y el testimonio del *Ordo virginum*; La configuración del *Ordo virginum* en las Iglesias particulares y en la Iglesia universal; El discernimiento vocacional y la formación para el *Ordo virginum*.

CONSIDERANDO

Que, el elemento peculiar de la *ORDO VIRGINUM*, que lo distingue de los Institutos de vida consagrada, es que el carisma de la virginidad se armoniza con el carisma propio de cada consagrada, lo que resulta en una amplia variedad de respuestas a la vocación, en una libertad creativa que exige sentido de responsabilidad y ejercicio de un serio discernimiento espiritual. **Y se hace necesario una renovada atención pastoral y acompañamiento de las mismas.**

Por las presentes letras nombramos al:

**PBRO. ALEXANDRE JOAO MENDONCA DE CANHA
VICARIO EPISCOPAL PARA LA ATENCION
DEL ORDO VIRGINUN.**

Te exhortamos, querido hijo, a implementar las normas contenidas en la Instrucción referida y encomendamos tu trabajo pastoral de acompañamiento a estas mujeres que son llamadas a vivir en docilidad al Espíritu Santo, a experimentar el dinamismo transformante de la Palabra de Dios y anunciar el Evangelio de salvación con la palabra y la vida, para lleguen a ser imagen de la Iglesia Esposa que, viviendo únicamente para Cristo Esposo lo hacen presente en el mundo. A María, icono perfecto de la Iglesia, las vírgenes consagradas vuelven sus ojos, como estrella que orienta su camino. A su materna protección la Iglesia las confía.

En Caracas a los 3 días del mes de marzo de 2019

**† BALTAZAR ENRIQUE CARD. PORRAS CARDOZO
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE LA
ARQUIDIÓCESIS DE CARACAS**

Mons. Adán Ramírez Ortiz
Vic. Gral.-
Reg. 40-2019